

Tekantó, Yucatán a 27 de mayo de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Irving Guadalupe Díaz Carrillo

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- El perfil de los puestos.

Que se hubiere generado durante el período comprendido de septiembre de 2013 a abril de 2015, relativo al artículo 9 fracción II del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en este ayuntamiento, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado no se ha generado, ni recibido, documento alguno que contenga el perfil de puestos de dicho Ayuntamiento.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

C. Ángel Lamit Orozco Aules
Presidente Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: _____

Fecha de actualización de la información: _____



AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2012 - 2015
TEKANTO, YUCATÁN



UNIDAD MUNICIPAL
DE ACCESO A LA
INFORMACION
PUBLICA
TEKANTO, YUC.
2012 - 2015

C. Irving Gpe. Díaz Carrillo
27/05/2015